

LA IMPLICACIÓN DE LA OIM EN

# MIGRACIÓN MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

# MIGRACIÓN, AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO: NUESTRA VISIÓN

## Migración, ambiente y cambio climático: Nuestra visión

La visión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)<sup>1</sup> sobre migración, medio ambiente y cambio climático indica que la gobernanza, la política y la práctica contemporáneas de la migración deben reflejar la importancia de los factores ambientales, de los desastres y del cambio climático en la movilidad humana. Los factores ambientales deben integrarse en todas las áreas de gestión de la migración, tales como la prevención, la preparación y la respuesta al desplazamiento, la gestión de fronteras, la migración laboral e integración de migrantes, y el retorno y reintegración.

Como principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración, la OIM reconoce la necesidad de intensificar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales para abordar los desafíos relativos a la movilidad humana asociada con factores ambientales y cambio climático.

La OIM ha emprendido actividades de investigación, desarrollo y promoción de políticas, e iniciativas operacionales en el ámbito de la migración, el medio ambiente y el cambio climático desde la década de 1990, buscando instalar la migración ambiental en el centro de las preocupaciones internacionales, regionales y nacionales en colaboración con sus Estados Miembros, observadores y socios.

### División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático

Desde 2007, los Estados Miembros han solicitado a la OIM que informe sobre su trabajo sobre migración, medio ambiente y cambio climático en el marco de sus órganos rectores, incluyendo el Consejo, el Comité Permanente de Programas y Finanzas y el Diálogo Internacional sobre la Migración. En 2014, los Estados Miembros solicitaron a la OIM ampliar su acción sobre el tema de migración, medio ambiente y cambio climático, lo que llevó

al establecimiento de la División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático en 2015. Este cambio institucional formalizó la implicación de la OIM en el área temática, convirtiendo a la OIM en la primera organización internacional habiendo establecido una unidad institucional totalmente dedicada al tema.

### ¿Cuáles son los objetivos de la OIM en la gestión de la migración por motivos ambientales?

- (a) Prevenir la migración forzada que resulta de factores ambientales en la medida de lo posible;
- (b) Proporcionar asistencia y protección a las poblaciones afectadas en condiciones de migración forzada, y buscar soluciones duraderas a su situación;
- (c) Facilitar la migración como estrategia de adaptación al cambio climático y mejorar la resiliencia de las comunidades afectadas.

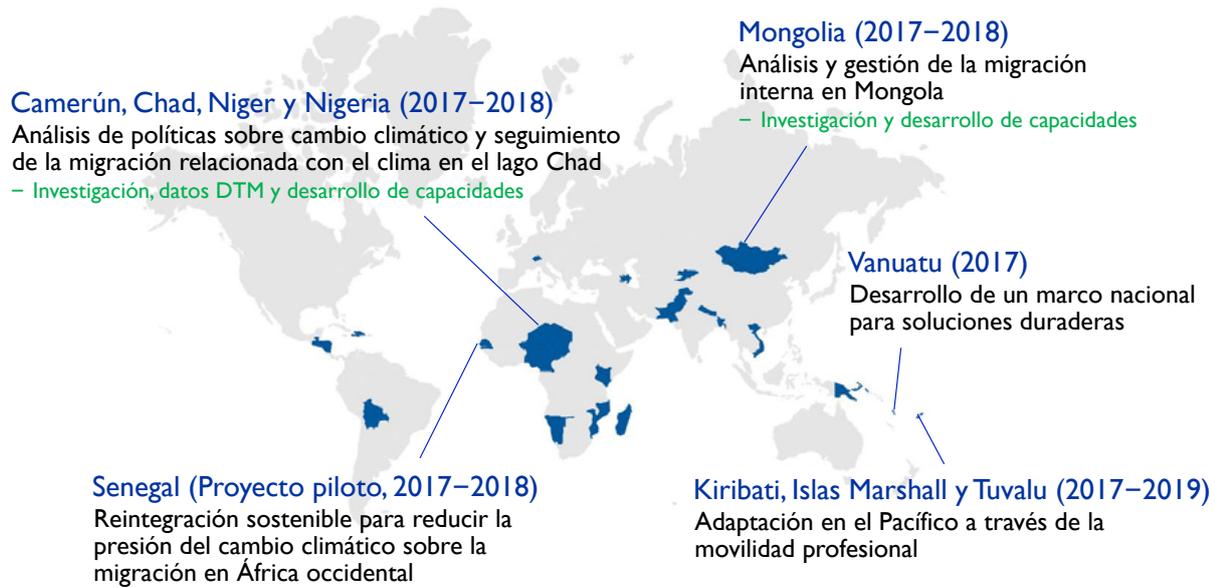
El desarrollo sostenible aparece como una parte integral de este enfoque, implementado a través de la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático y las medidas de sostenibilidad ambiental.

### Descifrando el nexo: Entendiendo la migración por motivos ambientales

- Los factores ambientales siempre han sido una causa de migración.
- A menudo es difícil aislar los factores ambientales y climáticos de los factores sociales y económicos, pero cada vez más estudios demuestran que los desafíos ambientales son un factor que incluye claramente en la decisión de mudarse o quedarse.
- La movilidad humana está y seguirá estando afectada por los desastres naturales y la degradación ambiental. Se espera que el cambio climático tenga un impacto crucial en la movilidad humana.

<sup>1</sup> Para más información, ver el *IOM Outlook on Migration, Environment and Climate Change* (OIM, 2014).

A continuación, aparecen ejemplos de los esfuerzos desarrollados por la OIM para abordar la migración por motivos ambientales.



- La migración ambiental puede tomar diferentes formas complejas: forzada y voluntaria, temporal y permanente, interna e internacional.
- El concepto de "vulnerabilidad" debe colocarse en el centro de las respuestas actuales y futuras relativas a la migración ambiental. Los más vulnerables pueden ser aquellos que no migran o no pueden migrar (poblaciones atrapadas).
- La migración ambiental no debe entenderse como un fenómeno totalmente negativo o positivo: la migración puede amplificar vulnerabilidades existentes como también puede permitir a las personas desarrollar resiliencia. Por ejemplo, la migración temporal y las remesas pueden abrir fuentes alternativas de ingresos y reducir la dependencia del medio ambiente para la subsistencia.

## Actividades operacionales sobre migración, medio ambiente y cambio climático

Desde 1998, más de 1.000 proyectos han sido financiados e implementados en todo el mundo para abordar la migración ambiental y el desplazamiento por desastres, demostrando que existen soluciones creativas para las comunidades afectadas por desastres, degradación ambiental y

cambio climático, y confirmando que la migración no tiene por qué ser una solución de "último recurso", sino que puede representar también un factor positivo para el cambio.

## Implicación de la OIM en procesos de desarrollo de políticas

Reconociendo que la migración es una realidad multicausal, en los últimos 10 años, la OIM ha dedicado su trabajo de desarrollo de políticas en el área de migración, medio ambiente y cambio climático a integrar la movilidad humana en otros procesos clave, promoviendo la coherencia entre áreas temáticas. La Organización ha contribuido directamente a los procesos internacionales de desarrollo de políticas mediante investigaciones, cabildeo, facilitación de capacidades técnicas y campañas de comunicación.

A nivel de política internacional, la OIM ha abogado activamente por el reconocimiento del nexo entre migración, medio ambiente y cambio climático en los principales procesos mundiales, como la preparación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Foro Global sobre Migración y Desarrollo; y también

ha apoyado el diálogo regional sobre estos temas en el marco de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración.

Finalmente, la OIM apoya los esfuerzos de los Estados para desarrollar soluciones específicas que aborden estos complejos desafíos, en particular el trabajo de la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (PDD) y la Iniciativa Migrantes en Países en Situaciones de Crisis (MICIC).<sup>2</sup>

## Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular

La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, adoptada el 19 de septiembre de 2016 durante el 71º período de sesiones de la Asamblea General, reconoció la importancia de los factores ambientales y del cambio climático como motores de la movilidad humana.

El proceso preparatorio del PMM representa una oportunidad histórica para que la comunidad internacional avance en la gestión y gobernanza de la migración mundial.

También ofrece una oportunidad para anclar las preocupaciones ambientales y de cambio climático en la agenda de gobernanza de la migración internacional, como importantes causas de la migración que deben ser reconocidas y abordadas.

La OIM aboga por medidas que minimicen las formas forzadas de migración debidas al cambio climático y a la degradación ambiental, y por políticas que reconozcan a los migrantes y a las diásporas como actores positivos de la mitigación y adaptación al cambio climático, y como contribuyentes a los esfuerzos de desarrollo sostenible.

La OIM apoya a los Estados en el proceso preparatorio del PMM con las siguientes acciones:

- Facilitando información, datos y ejemplos de buenas prácticas y lecciones aprendidas del terreno para informar el desarrollo de políticas;
- Apoyando las consultaciones nacionales y el diálogo intergubernamental a nivel global y regional y promoviendo coherencia entre diferentes temas.

<sup>2</sup> Ver <https://micicinitiative.iom.int>.

El papel global de la OIM en el marco del PMM se define en la "Resolución de Modalidades para las negociaciones intergubernamentales del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular" como la "prestación de servicios de manera conjunta a las negociaciones mediante los conocimientos técnicos y normativos necesarios" y el apoyo al trabajo del Secretario General.

## La CMUNCC y el Equipo de Tareas sobre Desplazamientos

La CMNUCC reconoció la creciente importancia de la movilidad humana en el Marco de Adaptación 2010 de Cancún (Decisión 1/CP.16, párrafo 14 (f)) y la Decisión de Doha de 2012 sobre Pérdidas y Daños (Decisión 3/CP.18, párrafo 7 (a) (vi)).

En la Conferencia de las Partes de 2015 en París (COP21 por sus siglas en inglés), los migrantes climáticos finalmente pasaron de la invisibilidad al centro de atención. El Acuerdo de París representa un avance sin precedentes para la acción sobre migración y clima con la integración formal de referencias a migrantes en el Preámbulo del Acuerdo y en el Párrafo 50 de la Decisión de la COP21 referente a Pérdidas y Daños y a los "enfoques integrados para prevenir, minimizar y abordar el desplazamiento relacionado con los impactos adversos del cambio climático".

A partir de 2012, la OIM unió fuerzas con otras entidades intergubernamentales y de la sociedad civil en el Grupo Consultivo sobre Movilidad Humana y Cambio Climático para proporcionar asesoramiento técnico a los negociadores y a la Secretaría de la CMNUCC, y promover la inclusión del tema en las siguientes COP.

La Organización ha enviado más de 40 presentaciones oficiales a la CMNUCC, ha organizado y contribuido a eventos paralelos y conferencias de prensa todos los años desde 2008, y ha apoyado a cada presidencia de la COP con aportaciones técnicas, especialmente acompañando a la Presidencia marroquí de la COP22 en la implementación de los compromisos relacionados con la movilidad asumidos en virtud del Acuerdo de París, y apoyando a la Presidencia de Fiji de la COP23 en la promoción de soluciones para el clima relacionadas con la movilidad humana. La OIM también ha desempeñado un papel activo de apoyo al Comité Ejecutivo (Excom) del Mecanismo Internacional de Varsovia (WIM). En

2016, la OIM y el WIM Excom organizaron una reunión técnica sobre migración, desplazamiento y movilidad humana en Casablanca, que reunió a expertos de instituciones gubernamentales, agencias especializadas y el mundo académico para proporcionar recomendaciones para la implementación del plan de trabajo del Excom.

En 2017, la OIM se unió al Equipo de Tareas sobre Desplazamientos establecido en la decisión 1/CP.21 y lidera varias actividades del plan de trabajo 2017-2018 del Equipo de Tareas en política y la práctica nacionales, regionales e internacionales, así como en investigación.

### Apoyando la implementación de la Agenda de Protección de la Iniciativa Nansen y la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres

La OIM apoyó activamente a la Iniciativa Nansen entre 2012 y 2015 y celebró la aprobación en 2015 de la Agenda para la Protección de las Personas Desplazadas a través de Fronteras en el Contexto de Desastres y Cambio Climático.

En 2016, Alemania y Bangladesh establecieron la PDD dirigida por los Estados, para dar seguimiento al trabajo de la Iniciativa Nansen y aplicar las recomendaciones de la Agenda de Protección.

En el marco de un acuerdo financiado por el Gobierno Federal de Alemania, la OIM es invitada permanente en el Grupo Directivo de la Plataforma, ejerce como socio de la Unidad de Coordinación de la Plataforma y participa en su Comité Asesor. La OIM también brinda un apoyo clave para la implementación del Plan de Trabajo 2016–2019 de la Plataforma, que busca abordar las necesidades de protección de las personas desplazadas a través de las fronteras en contextos de desastres y cambio climático.

Las actividades del Plan de trabajo de la PDD se ajustan a la visión y acción de la OIM sobre migración y desplazamiento en contextos de desastres y efectos adversos del cambio climático. Desde el lanzamiento de la Plataforma en julio de 2016, la OIM ha proporcionado apoyo en una amplia gama de actividades relativas a las prioridades estratégicas de la PDD, que incluyen abordar brechas de conocimiento e información, apoyar el desarrollo de capacidades gubernamentales, desarrollar herramientas prácticas y soluciones

para abordar el desplazamiento por desastres, promover la integración del desplazamiento por desastres en diálogos globales y regionales, y promover el desarrollo de políticas.<sup>3</sup>

## Desarrollar capacidades para abordar la migración por motivos ambientales

El programa de capacitación de la OIM sobre migración, medio ambiente y cambio climático se centra en mejorar la comprensión sobre la gestión de la migración en contextos de cambio climático y ambiental y en vincular las diversas áreas temáticas relevantes para abordar la migración ambiental, incluida la migración, la adaptación al cambio climático, el medio ambiente, el desarrollo, la seguridad y la reducción del riesgo de desastres.



Los objetivos del programa de desarrollo de capacidades son los siguientes:

- (a) Desarrollar la capacidad de los responsables de la formulación de políticas y los profesionales para incorporar la migración en las políticas ambientales y de desarrollo, así como las estrategias de adaptación al cambio climático, y para tener en cuenta el cambio ambiental en las políticas integrales de gestión de la migración a nivel nacional;
- (b) Facilitar intercambios entre los responsables de la formulación de políticas y los profesionales sobre la migración, el medio ambiente y el cambio climático.

La OIM ha organizado talleres de capacitación regionales y nacionales desde 2013 en respuesta a las necesidades y solicitudes de los Estados Miembros. Hasta la fecha, la OIM ha desarrollado

<sup>3</sup> Para más información sobre las actividades de la OIM en apoyo a la PDD, consultar <http://environmentalmigration.iom.int/platform-disaster-displacement>.

las capacidades de más de 400 responsables de 50 países, a través de 13 talleres nacionales y 5 regionales.

Para responder a la necesidad de abordar la movilidad humana y el cambio climático, la OIM ha publicado en 2016 un Manual de Capacitación sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático: Guía para Facilitadores. Esta herramienta de capacitación participativa está disponible en inglés, francés, español, ruso y azerbaiyano para responder a la demanda global y permitir el desarrollo de capacidades de los Estados.

El programa de capacitación en migración, medio ambiente y cambio climático está alineado con el objetivo general de la OIM de apoyar la integración de cuestiones de movilidad humana en políticas ambientales y sobre cambio climático, y viceversa, la inclusión de preocupaciones climáticas y ambientales en los procesos sobre migración. El programa también está en línea con el párrafo 14(f) del Marco de Adaptación de Cancún, que integró por primera vez la noción de movilidad humana en las negociaciones internacionales sobre el clima, el Acuerdo de París y la Decisión de la COP21 y los Acuerdos de Marrakech sobre Desarrollo de Capacidades en los países en desarrollo (Decisión 2/CP.7).

## **Garantizar la sostenibilidad ambiental**

La OIM reconoce que un medio ambiente saludable está intrínsecamente relacionado con el bienestar y la resiliencia de los migrantes y las comunidades de acogida. En 2017, la OIM lanzó su programa institucional de trabajo sobre sostenibilidad ambiental. Adquirió un compromiso institucional para mejorar la sostenibilidad de sus operaciones a nivel estratégico, programático y de instalaciones, centrándose en tres áreas clave: (a) emisiones de gases de efecto invernadero; (b) agua y (c) gestión de desechos. A finales de 2018, la OIM habrá desarrollado una política ambiental interna con el objetivo de diseñar un sistema de gestión ambiental para 2023.

Después de unirse al Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas en 2017 y cumplir las normas de sostenibilidad de las Naciones Unidas, la OIM llevó a cabo un ejercicio de mapeo que identificó más de 100 proyectos de la OIM con un componente ambientalmente sostenible desde

2012. También puso a prueba el primer inventario de gases de efecto invernadero conforme a las normas internacionales (ISO 14001) en la Sede, en una oficina regional y una oficina de país. Además de examinar sus propias instalaciones y operaciones, la OIM ha estado contribuyendo a las discusiones a nivel de política para destacar la importancia de las prácticas ambientalmente sostenibles en la gestión de la migración.

## **Fortalecer datos e informaciones para apoyar el desarrollo de políticas**

La OIM ha estado realizando investigaciones en el área de migración, medio ambiente y cambio climático desde principios de la década de 1990 para apoyar el desarrollo de políticas y prácticas basadas en evidencias.

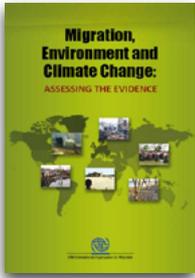
A lo largo de los años, la OIM ha dedicado esfuerzos para mejorar la comprensión de cuestiones clave relacionadas con la migración, el medio ambiente y el cambio climático a través de una serie de estudios regionales y globales. También ha contribuido a fortalecer la base de informaciones disponibles sobre migración, medio ambiente y cambio climático en muchos países a través de estudios nacionales, perfiles de migración y recopilación de datos operacionales en el terreno.

Desde 1992, la OIM ha finalizado más de 130 publicaciones sobre migración, medio ambiente y cambio climático, incluyendo publicaciones institucionales, informes, documentos temáticos y hojas informativas - que exploran los vínculos con temas como la degradación de la tierra, el cambio en los océanos, el calor y la trata de personas - la Serie de Resumen de Políticas Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático, artículos en libros y revistas externos y otros.

## Publicaciones insignia

### Migration, Environment and Climate Change: Assessing the Evidence

2009/448 pages  
ISBN 978-92-9068-454-1  
Inglés  
USD 78



### IOM Outlook on Migration, Environment and Climate Change

2014/144 pages  
ISBN 978-92-9068-703-0  
Inglés



### The Atlas of Environmental Migration

2017/172 pages  
ISBN 978-11-3802-206-5  
Inglés



El Portal sobre la migración por motivos ambientales es una plataforma en línea de intercambio de conocimientos sobre migración, medio ambiente y cambio climático.

El Portal pretende abordar las necesidades de datos, investigaciones y conocimientos sobre el nexo migración-medio ambiente, y facilita información actualizada sobre las actividades de la OIM, eventos clave externos, nuevas publicaciones y más.

Visite el Portal sobre la migración por motivos ambientales en:

[www.environmentalmigration.iom.int/es](http://www.environmentalmigration.iom.int/es)

Portal sobre la migración por motivos ambientales

English | Français | Español

INICIO | A PROPÓSITO | NOTICIAS | POLÍTICAS | INVESTIGACIÓN | CREACIÓN DE CAPACIDADES | PUBLICACIONES

A PROPÓSITO DEL PORTAL

El objetivo del Portal sobre la migración por motivos ambientales es ofrecer un sitio web único para promover la información más reciente, el intercambio de información y el diálogo, con la intención de llenar los vacíos actuales en materia de datos, estudios y conocimientos con relación a los nexos entre la migración y el medioambiente.

Síguenos en

Boletín del Portal sobre migración por motivos ambientales

Esta publicación no ha sido traducida por los Servicios de Traducción de la OIM y no ha sido revisada por la Unidad de Publicaciones de la OIM.

Para más información sobre las actividades de la OIM en el área de migración, medio ambiente y cambio climático, visite el Portal sobre la migración por motivos ambientales [www.environmentalmigration.iom.int](http://www.environmentalmigration.iom.int) o escriba a:

**Dina Ionesco**

Jefa de la División Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático (OIM Ginebra)

Email: [dionesco@iom.int](mailto:dionesco@iom.int)

Tel. +41 22 717 9481

División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático

Email: [mecchq@iom.int](mailto:mecchq@iom.int)



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

17 route des Morillons, P.O. Box 17, 1211 Ginebra 19, Suiza

Tel: +41 22 717 9111 • Fax: +41 22 798 6150

Email: [hq@iom.int](mailto:hq@iom.int) • Website: [www.iom.int](http://www.iom.int)